

**ACTA N° 03/10, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN FECHA VEINTI-
DÓS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.-**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Montealegre del Castillo, siendo las veinte horas del día veintidós de Marzo de dos mil diez, se reúnen los Sres./las Sras. que al margen se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, en primera Convocatoria.

PRESIDENTE:

D. Sinfiriano Montes Sánchez.

CONCEJALES:

D. Ezequiel Sáez Jiménez.

D. D. Honorio Milla Ballesteros.

D. Rafael Lino Tornero Morcillo.

D^a. Soraya Pina Millán.

D. Francisco Millán Yáñez.

D. Julián Robustiano Díaz Yáñez.

D. José Jara Millán.

D^a. Ana Bellot Pérez.

D^a. M^a. José Bustamante Jiménez.

D. Juan Martínez Ruiz.

SECRETARIO:

D. Juan del Amor Sánchez.

Dándose el quórum legal necesario, por la Presidencia se declaró abierta la Sesión, pasándose a examinar de conformidad con el Orden del Día, los puntos siguientes:

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Por el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se da lectura a los borradores de las actas N° 01 y 02/10, correspondientes a las Sesiones Extraordinarias del Ayuntamiento Pleno, de fecha veintiséis de Enero, y quince de Marzo de dos mil diez, las cuales, se aprueban por unanimidad de sus miembros asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL PROYECTO Y EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN OBRA “EDIFICIO DESTINADO A SANIDAD MORTUORIA: VELATORIO”.-

Por acuerdo plenario de fecha 26-01-2010 se decidieron las inversiones de este Municipio a financiar con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, regulado por el R.D. Ley 13/2009, de 26 de octubre, y Resolución de 2 de noviembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, solicitándose, entre otras, financiación para la obra "Edificio destinado a Sanidad Mortuoria: Velatorio", por un presupuesto total de 175.000,00 € con el siguiente desglose, IVA incluido:

- Presupuesto de ejecución por contrata: 159.999,99 €.*
- Honorarios técnicos de redacción de proyecto, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud: 11.000,00 €.*
- Suministro de mobiliario y equipamiento: 5.000,01 €.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial de fecha 25-02-2.010, se autorizó la financiación de la inversión con cargo a dicho Fondo.

El Proyecto Técnico de la obra ha sido redactado por la Arquitecta Municipal, D^a. Consuelo Díaz Romero, por su Presupuesto de 159.999,99 €.

Vistos los informes favorables emitidos por Secretaría-Intervención y por los Servicios Técnicos Municipales y redactados los pliegos de pliegos de cláusulas administrativas particulares y el pliego de condiciones técnicas.

Dictaminado el proyecto y expediente de contratación por la Comisión informativa de Obras y Urbanismo en fecha 11-03-2.010.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 94 y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad
ACUERDA:

Primero. *Aprobar el proyecto y expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, tramitación urgente, de la obra Edificio Destinado a Sanidad Mortuoria: "Velatorio".*

Segundo. *Autorizar, en cuantía de 159.999,99 euros, el gasto con cargo a la financiación que le ha sido atribuida por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.*

Tercero. *Aprobar os pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas que regirá el contrato de la obra.*

Cuarto. *Solicitar ofertas a las siguientes empresas:*

- PROMOVIZ, S.L.***
- JARA Y MILLÁN, S.L.***
- ZARRA DOS CONSTRUCCIONES, S.L.***
- FEPEVIZ, S.L.***

Quinto. *Publicar la composición de la mesa de contratación en el Perfil de Contratante, con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrarse para la calificación de la documentación referida en el artículo 130.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.*

PUNTO TERCERO.- CUENTA DE FIESTAS PATRONALES 2.009.-

Se da cuenta al Pleno del resultado de la gestión de las Fiestas Patronales de 2.009. realizada por la Asociación de Fiestas, una vez subsanadas las deficiencias en principio detectadas en cuanto a los justificantes en forma legal en cuantía igual o superior a la aportación municipal. Dichas cuentas fueron dictaminadas favorablemente por la Comisión Informativa de Educación y Cultura en fecha 15-12-2.010, y su resumen es el siguiente.

* **TOTAL GASTOS:**..... 109.463,70 €
* **TOTAL INGRESOS:**..... 102.551,74 €
* **DIFERENCIA; DÉFICIT:**..... **6.911,96 €**

Abierta la deliberación de este asunto, intervino D. José Jara Millán, quien manifestó que, si bien reconoce que las Fiestas de 2.009 fueron más participativas, no está de acuerdo en la gestión económica ya que se siguen presentando las cuentas con déficit.

*Tras breve deliberación, el Pleno, en votación ordinaria y por siete votos a favor (Grupo Municipal Popular) y cuatro en contra (Grupo Municipal Socialista) **ACUERDA:***

***Primero.** Aprobar las cuentas de las Fiestas Patronales de 2.009, presentada por la Asociación de Fiestas de Montealegre.*

***Segundo.** Asumir el déficit de gestión de dichas fiestas por importe de 6.911,96 €. para su abono a dicha Comisión con cargo al Presupuesto Municipal de 2.010.*

PUNTO CUARTO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA; 1º TRIMESTRE/2.010.-

Por mí el Secretario-Interventor, de orden de la Presidencia, se da cuenta al Pleno de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía durante el primer trimestre de 2.010, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artº 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

La Corporación queda enterada de lo expuesto.

PUNTO QUINTO.- MOCIONES EN SU CASO.-

No se presentan mociones por ninguno de los Grupos Municipales.

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Abierto el turno de ruegos y preguntas, intervino D. José Jara Millán, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien formuló los siguientes:

A) RUEGOS:

1º.-) *En el polígono industrial, en la esquina de la gasolinera y junto a la puerta del hotel, se encuentran situados cuadros de corriente sin protección, rogamos se reparen por el consiguiente peligro que pueden suponer.*

Por el Sr. Alcalde se informa que dichos cuadros, los derribó el viento, y se requerirá a los propietarios de las parcelas para que procedan a su reparación.

2º.-) *También situado en la puerta de dicho hotel está ubicado un contador de agua que carece de protección y que tiene una pequeña pérdida de agua, solicitamos su correspondiente arreglo.*

Por el Sr. Alcalde se informa que ordenará al encargado del Servicio de Aguas que proceda a su reparación.

3º.-) *En cuanto al tráfico urbano, rogamos se restablezca el paso de cebra situado en carretera de Almansa frente a la ferretería, ya que desde la obra de la carretera no ha sido pintado. Además aunque se aprobó en el anterior pleno ordinario, todavía no se ha cambiado la ubicación del paso de peatones situado frente a la tienda de muebles en la carretera de Almansa, ya que es sabido que no es adecuado para que los peatones puedan circular de forma segura.*

Por el Sr. Alcalde se informa que está previsto que en los próximos días se termine de asfaltar la carretera y se hagan cinco pasos de peatones elevados en la travesía. Con respecto al paso de peatones situados a la entrada del polígono, el Policía Local, estima que la ubicación actual es la adecuada.

4º.-) *Rogamos al equipo de gobierno la reparación de los adoquines de la acera de la calle de la Iglesia (calle Generalísimo) desde la esquina de la Caja de Castilla la Mancha, hasta el final de la misma, ya que su estado es lamentable y es muy dificultoso su tránsito.*

Por el Sr. Alcalde se informa que se hará la reposición del acerado más deteriorado cuando se pueda asumir presupuestariamente.

5º.-) *Nuestro grupo solicita la revisión del pavimento de varias calles del pueblo que se encuentran en muy mal estado, por ejemplo: puerta del colegio, puerta del bar del pensionista o esquina de la calle Luis Albertos con José Antonio.*

Por D. Rafael Lino Tornero Morcillo, (Concejal de Servicios) se manifiesta: con las hela-

das, y continuas lluvias se ha deteriorado mucho el firme de varias calles. Se repararán los baches citados con aglomerado asfáltico.

Por su parte, el Sr. Alcalde contestó que se incluirá el arreglo de dichas calles en próximos planes provinciales.

6º.-) Solicitamos se fijen vallas de protección en los huecos de las escaleras situadas en la Plaza de los Molinicos, ya que su actual estado, supone un peligro para los niños o cualquier persona que circule por el lugar.

Por D. Rafael Lino Tornero Morcillo, (Concejal de Servicios) se manifiesta: hace bastante tiempo que se encargaron dichas vallas a “Cañicas” pero aún no las ha puesto.

A) PREGUNTAS:

1ª.-) ¿De donde procede la rambla situada frente a la depuradora y que desemboca en la llamada ramblica?.

Por el Sr. Alcalde se informa que las aguas proceden de los vertidos de la S.A.T. “Venta de las Cuevas” y de la afloración de aguas subterráneas por las persistentes lluvias de este invierno. Se intentará encauzarlas en cuanto se pueda.

2ª.-) ¿Cómo se encuentran las gestiones del equipo de gobierno para la construcción de las viviendas sociales del P.A.U. Carretera de la Higuera? ya que es una cuestión que se viene arrastrando de anteriores legislaturas.

Por el Sr. Alcalde se informa que el expediente de cesión se envió en su día a la Notaría, faltando algún documento como la aceptación por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Se retomará dicho expediente.

3ª.-) Con referente al parque situado frente a la casa del medico, ¿Se han fumigado los pinos de dicho parque?. Hemos observado que tienen orugas con el peligro que esto supone por la concurrencia de niños en este lugar.

Por D. Rafael Lino Tornero Morcillo, (Concejal de Servicios) se manifiesta: de estos temas, se encarga D. Antonio Milla. Ya se han limpiado las orugas y se limpiarán periódicamente.

4ª.-) Sobre la fuente de la plaza de la iglesia ¿Está finalizada?. Y los bancos de dicha plaza, es esta su forma definitiva?.

Por D. Ezequiel Sáez Jiménez, (1ª Teniente de Alcalde) se manifiesta: A la fuente le falta

ejecutar un drenaje en su perímetro exterior porque salpica mucha agua. A los bancos les falta el lacado de las partes metálicas para que el óxido no manche a los usuarios.

5ª.-) Con respecto al fatal acontecimiento sucedido en nuestro municipio el pasado día 15-03-2.010, ¿Con qué cantidad económica se ha solventado la situación de esta familia?.

Por el Sr. Alcalde se informa que se donó a la familia el nicho en el que se enterró la niña. Además la funeraria facturará al Ayuntamiento los gastos de sepelio cuantificados en unos 2.400,00 €.

Y siendo las veintidós horas, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente, da por finalizada la sesión, de la que se extiende la presente acta, de la que doy fe, en Montealegre del Castillo, a veintidós de Marzo de dos mil diez.

***Vº.- Bº.-
EL ALCALDE.-***

EL SECRETARIO.-

Fdo. D. Sinforiano Montes Sánchez.

Fdo. D. Juan del Amor Sánchez.